

Cobraba a enfermos crónicos para pasarlos por las trochas

Aprovechando la necesidad que muchos venezolanos tienen de recibir tratamiento médico en el vecino país, sobre todo los pacientes con enfermedades crónicas, un sujeto, que fue detenido por el Conas-Táchira, los embaucaba para lucro económico propio, ofreciéndoles pasarlos por las trochas, en lugar de informarles que podían hacerlo por el canal regular, a través del puente internacional Simón Bolívar, por San Antonio del Táchira.

De acuerdo con la evidencia incriminatoria que, tras la detención, le incautaron en el teléfono celular a F. Acevedo, de 43 años de edad, desde abril de este año, estaba dedicado a este oficio, aunque no se reveló el monto que cobraba a los enfermos y familiares, luego de presuntamente “lavarles el cerebro”, manipulándolos y asegurándoles que solo podrían cruzar por los llamados caminos verdes, específicamente por el sector La Guajira del municipio Pedro María Ureña.

La aprehensión de Acevedo la practicaron el martes, al mediodía, mediante un trabajo de inteligencia que los militares iniciaron sobre esta irregular situación que fue del conocimiento del Conas.

La efectuaron después de que una supuesta ONG lo pusiera en contacto con un enfermo oncológico que está siendo tratado en Colombia y que, sin pesarlo dos veces y por falta de información, en compañía de un familiar acudió al encuentro, aceptando todos los riesgos y condiciones que el “trochero” les puso.

La aprehensión de Acevedo la practicaron el martes, al mediodía, mediante un trabajo de inteligencia que los militares iniciaron sobre esta irregular situación que fue del conocimiento del Conas.

La efectuaron después de que una supuesta ONG lo pusiera en contacto con un enfermo oncológico que está siendo tratado en Colombia y que, sin pesarlo dos veces y por falta de información, en compañía de un familiar acudió al encuentro, aceptando todos los riesgos y condiciones que el “trochero” les puso.

Una vez practicaron la aprehensión del sujeto, que además mostró resistencia al arresto, los militares dialogaron con el paciente

-el cual padece cáncer de pulmón- y con su familiar, quienes, pese a que se mostraron temerosos ante lo ocurrido, finalmente, y en presencia de testigos, manifestaron que el detenido sí les estaba exigiendo un pago.

Una vez practicaron la aprehensión del sujeto, que además mostró resistencia al arresto, los militares dialogaron con el paciente -el cual padece cáncer de pulmón- y con su familiar, quienes, pese a que se mostraron temerosos ante lo ocurrido, finalmente, y en presencia de testigos, manifestaron que el detenido sí les estaba exigiendo un pago.

El paciente, efectivamente, tenía con él su expediente médico, en el que constaba que estaba recibiendo tratamiento en el vecino país, por lo que el Conas realizó las coordinaciones institucionales necesarias con los organismos competentes para el traslado de ambas personas en una ambulancia, desde Ureña hasta el puente internacional Simón Bolívar, a fin de que continuaran su destino a Colombia.

Mientras que Acevedo fue puesto a disposición de la Fiscalía 24ª del Ministerio Público. (MB)

Con información de La Nación